

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 06-10-2022 08:40:27

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-1193-AG22

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A.

RUT : 76.041.579-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TOALLA PAPEL, PROGRAMA AGL CLÍNICA MÓVIL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703	Toallas de papel	100 Unidad	TOALLA PAPEL INTERFOLIADA DOBLE HOJA 200 UNIDADES, COMPATIBLE CON DISPENSADOR AVALCO 2305		866,00	0,00	0,00	86.600

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	86.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	86.600
19% IVA	\$	16.454
Total	\$	103.054

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE INSUMOS HABILITACIÓN CLÍNICA MÓVIL, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°158 CON FECHA 31-08-2022 DE REFERENTE TÉCNICO DR. LUIS PINCHEIRA, PROGRAMA AGL CAMION CLÍNICA MÓVIL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>